

gestión

Revista de Economía

55

JUL 12 - DIC 12

5

La crisis "del ladrillo" y sus conexiones con la crisis general

15

La re-evolución de la Responsabilidad Social Corporativa. Percepción, motivaciones y retos en la Región de Murcia

20

Información contable, plan de actuación y gestión en las Fundaciones



Servicio de Estudios

Colegio de Economistas Región de Murcia

CONSEJO ASESOR



Región de Murcia
Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Economía, Planificación
y Proyectos Estratégicos



economistas

Colegio Región de Murcia

Luis Braille, 1 Entlo. 30005 Murcia
Telf.: 968 900 400. Fax: 968 900 401
www.economistasmurcia.com
e-mail: colegiomurcia@economistas.org

EDITA:

Ilustre Colegio de Economistas
de la Región de Murcia

DIRECTOR:

Mercedes Palacios Manzano

COLABORADORES REDACCIÓN:

Carmen Corchón Martínez
Isabel Teruel Inieta

CONSEJO EDITORIAL:

- * Decanato del Ilustre Colegio de Economistas de la Región de Murcia
- * Decanato de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Murcia
- * Director del Servicio de Estudios de Cajamurcia
- * Director de la Revista
- * Ex-director Fundador de la Revista Gestión

IMPRIME: Pictografía

DEPÓSITO LEGAL: MU-520-1997

ISSN: 1137-6317

GESTIÓN –REVISTA DE ECONOMÍA–, no se identifica necesariamente con las opiniones expuestas por los autores de artículos o trabajos firmados.

sumario

55

Jul. 12 / Dic. 12

4 Editorial

5 Colaboraciones:

La crisis “del ladrillo” y sus conexiones con la crisis general

Emilio Cachorro Rodríguez

15

La re-evolución de la Responsabilidad Social Corporativa. Percepción, motivaciones y retos en la Región de Murcia

Sylvia López Davis

20

Información contable, plan de actuación y gestión en las Fundaciones

Nieves Ibáñez Carpena

26

Nuestro Colegio:

- Cena anual de Colegiados 2012 – Ecónomos de plata y bronce
- Visita al Consejero de Educación, Formación y Empleo de la CARM
 - Entrega informe sobre el “Anteproyecto de Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa”
- Escuela de Economía. Apertura del Curso Académico 2012/2013
 - Conferencia de Jaime García-Legaz, Secretario de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad
- Jornada Presentación Registro de Auditores de Sistemas de Información RASI-CGCEE
 - “Prevención del Blanqueo, LOPD y otras líneas de negocio”
- Actividad Colegial
 - Jurado Premios a la Innovación Empresarial. INFO
 - Distinción a la Ciudad de Lorca
 - Firma Convenio con Manos Unidas
 - Constitución del Consejo Social de Murcia. Ayuntamiento de Murcia
 - Participación en el Proyecto SPEED UP. INFO
 - Conferencia y Medalla de Oro a Valentín Pich, Presidente del CGCEE
- Servicio de Estudios
 - Conferencia Presidenta del ICAC, Ana Mª Martínez-Pina en la Clausura del XX Master en Auditoría de Cuentas UMU/ENAE
 - 12º Barómetro del Colegio de Economistas
 - Colaboración publicación “Hacienda Pública Territorial: un enfoque multidisciplinar”
- El Colegio presente en la Sociedad
 - Conferencia ADIMUR, Juan Antonio Sagardoy
 - Comité de Coordinación del REA-CGCEE en Murcia
 - Visita de la Junta de Gobierno a la Ciudad de Lorca
 - Stand informativo en el Foro “Día de la Persona Emprendedora”. INFO
 - Foro Regional La Verdad-SabadellICAM. Conferencia Presidente de la CARM, Ramón Luis Valcárcel.
 - Foro Nueva Murcia. Conferencia Vicente del Bosque, Seleccionador Nacional de Fútbol.
 - Foro Anual de Economistas, Colegio de Economistas de Madrid
 - XII Jornadas Técnicas de Auditoría en Barcelona
 - Entrega Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort a Juan Martínez Moya
 - Foro Nueva Murcia. Conferencia José Bono, Expresidente de Castilla La Mancha
 - Cena Jubilación de José Ignacio Gras, Vicedecano 1º del Colegio

36

Información Actual:

- Trucos para ahorrar en el IRPF del 2013
- Barroso propone emitir “euroletras” en cinco años y crear un tesoro público
- Las CCAA consiguen reducir su déficit a pesar del desfase en varias de ellas

37

Internet y los Economistas:

- Direcciones

38

Reseña Literaria



Editorial

Este número lo iniciamos con un trabajo realizado por nuestro compañero Emilio Cachorro Rodríguez en el que analiza la crisis del sector inmobiliario y su relación con la crisis general. Para ello, realiza un estudio comparativo entre las variables más relevantes en la actividad del sector, tales como el estado general de la economía, los aspectos demográficos y sociológicos, la significación del sector de la construcción en la economía, la evolución del subsector inmobiliario en el entorno de la crisis, las variables básicas sobre costes y accesibilidad a la vivienda, el indispensable apoyo financiero al proceso inmobiliario y la formación sobredimensionada de los stocks de vivienda en el tiempo y territorio. Todo ello en los dos tramos temporales claves en el desarrollo de la crisis: 2001 a 2007 y 2007 a 2011.

En el segundo trabajo, Sylvia López Davis, a través de la Cátedra de Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad de Murcia nos muestra el origen y evolución de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) hasta el día de hoy y analiza, a partir de varios estudios realizados por la Cátedra, cómo es percibida la RSC entre los consumidores de la Región y si existe un paralelismo entre esta percepción y las razones que motivan a las empresas a implantar esta nueva forma de gestión organizacional. La crisis y el acceso a la información están creando consumidores y ciudadanos cada vez más críticos, que comienzan a exigir transparencia y coherencia en el comportamiento de las corporaciones. Esto está haciendo que, ahora más que nunca, sea fundamental que empresas, Administraciones Públicas y entidades del tercer sector no sólo sean responsables, sino que sepan demostrarlo.

Por último, el tercer trabajo realizado por Nieves Ibáñez Carpena, presenta las novedades normativas recogidas en el Real Decreto 1491/2011 para las Entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las fundaciones de competencia estatal y asociaciones declaradas de utilidad pública.

Por lo que respecta a nuestro colegio hemos destacado el Acto de Apertura del Curso Académico 2012/2013, con la conferencia de Jaime García-Legaz, Secretario de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad. También hemos abordado la presentación del Registro de Auditores de Sistemas de Información RASI-CGCEE, junto con la Cena anual de Colegiados 2012 y la entrega de ecónomos de plata y bronce. El Servicio de Estudios ha presentado los resultados del 12º Barómetro del Colegio de Economistas y se celebró la Conferencia "Situación actual de la auditoría y la contabilidad en la Unión Europea" a cargo de Dª Ana Mª Martínez-Pina, Presidenta del ICAC. Además la presencia en diversos foros destaca la calidad y el compromiso del Economista con la sociedad.

La información de interés para el Economista y lector en general, reseña de dos libros para el economista y las direcciones de Internet concluyen la edición del número 55.

Mercedes Palacios

Directora "Gestión-Revista de Economía"

LA CRISIS “DEL LADRILLO” Y SUS CONEXIONES CON LA CRISIS GENERAL

Emilio Cachorro Rodríguez

Economista, Arquitecto Técnico y Doctor en Sociología

Introducción

Desde el pasado siglo, los países más civilizados tomaron conciencia de la interrelación que existía entre todos los países del mundo en todas las cuestiones que afectaban a sus habitantes. Nació el concepto de “Aldea Global”. Si bien los recursos humanos y materiales eran diferentes en las diversas naciones. Las más modestas disponían de una agricultura primaria y de materias primas; otras se encontraban en fase de una agricultura más avanzada y un incipiente desarrollo industrial; unas terceras se situaban en la etapa industrial con importante significación de la construcción; por último, en los países más avanzados predominaba el sector servicios y la innovación.

España se situaba en el tercer grupo, ocupando el puesto décimo entre los países industrializados, disponiendo de unas condiciones óptimas para la realización de proyectos inmobiliarios, en virtud de su crecimiento demográfico, climatología, abundante territorio costero, preparación técnica y profesional, atractivos culturales y, desde su ingreso en la “zona euro”, de unas ventajas financieras muy favorables. El conjunto de condiciones, en un “mundo alegre y confiado”, impulsó la realización de su potencial inmobiliario.

En la segunda mitad del año 2007, comenzó a vislumbrarse una “crisis”, cuya importancia no se valoró adecuadamente. A través de la recopilación y análisis de la profusa, pero confusa información disponible, trataremos en lo que sigue de obtener una aproximación del estado de la cuestión. El método que se sigue es el de comparar las variables más relevantes en la activi-

dad del sector, tales como el estado general de la economía; los aspectos demográficos y sociológicos; la significación del sector de la construcción en la economía; la evolución del subsector inmobiliario en el entorno de la crisis; las variables básicas sobre costes y accesibilidad a la vivienda; el indispensable apoyo financiero al proceso inmobiliario y la formación sobredimensionada de los stocks de vivienda en el tiempo y el territorio. Todo ello en los dos tramos temporales claves en el desarrollo de la crisis: 2001 a 2007 y 2007 a 2011, aventurando un apunte de tendencia.

Los Censos de población y vivienda de 1991 y 2001 permitieron estimar que la producción de viviendas nuevas en el decenio había respondido a la demanda agregada de modo adecuado, pero, en los años siguientes, apareció en los medios especializados la discusión sobre “La burbuja inmobiliaria”.

Variaciones económicas

Con la economía española creciendo por encima del 8% anual entre 2001 y 2007, que acumuló un incremento del valor añadido bruto (VAB) en un 65,1% en seis años, los analistas comenzaron a pronosticar que no podía ser duradero, como efectivamente ocurrió, pues, como se observa en la Tabla 1, en los cuatro años siguientes el incremento acumulado del VAB comenzó a descender y sólo fue del 4,70%. Las rentas familiares disponibles por persona siguieron tendencias similares, pero suavizadas (el 30,2% en el primer tramo y el 7,67 en el segundo) a la par que el IPC les restaba valor real (pasó del 22% al 8,2%), incidiendo relativamente más en el



La serie de los valores anuales del PIB general y la de la construcción nos permiten observar el crecimiento continuado de los mismos desde el año 2000 y la creciente aportación al PIB general por la construcción desde dicho 2000, con cifras porcentuales muy significativas hasta el año 2007, que en los primeros siete años del siglo pasan del 7,55 al 10,97%, que equivale a incrementar el 142% la producción de la construcción en ese período mientras el conjunto de la economía lo hacía sólo en un 67%

Tabla 1. Variaciones económicas en torno a la España en crisis

Conceptos	2001	2007	2011	%Var.01-07	%Var.07-11
VAB Mill. €	570.560	942.002	986.230	65,10	4,70
VAB €/pc	13.968	20.840	21.093	49,20	1,21
RFD €/pc	10.900	14.192	15.281	30,20	7,67
IPC	100	122	132	22,00	8,20
Poblac. Act.	16.844.100	22.190.000	23.193.000	31,74	4,52
Pobl. Ocup.	14.768.400	20.356.000	18.450.000	37,83	-9,36
Parados	2.370.400	1.834.000	4.744.000	-22,63	158,67

segundo que en el primero, ya que el porcentaje del IPC crece más que el de la RFDpc.

Los incrementos del VAB iban acompañados de los correspondientes a la población, muy estimulada por los resultados, comenzando por la población activa, aunque sensible ya a los descensos de la economía en el segundo tramo, que produjeron un estrago en la población ocupada, que alertó con su signo negativo del -9,36% en el cuatrienio, en marcha inversa a las cifras del paro, que de un descenso del 22,63% durante las vacas gordas, se disparó al 158,7%, con la dramática cifra de 4.744.000 parados en 2011, ante lo que era ya un consolidado cambio en el ciclo económico.

La Construcción en el PIB

La construcción es una rama de la industria, que por su importancia y técnicas mayoritariamente artesanales, suele contemplarse por separado entre los componentes clásicos del PIB: agricultura, industria y servicios. La serie de los valores anuales del PIB general y la de la construcción nos permiten observar el crecimiento continuado de los mismos desde el año 2000 y la creciente aportación al PIB general por la construcción desde dicho 2000, con cifras porcentuales muy significativas hasta el año 2007, que en los primeros siete años del siglo pasan del 7,55 al 10,97%, que equivale a incrementar el 142% la producción de la construcción en ese

período mientras el conjunto de la economía lo hacía sólo en un 67%.

El fuerte, rápido y desigual crecimiento del sector de la construcción nos indica la presencia de desajustes, tanto en cantidad de obra como en precios, apoyando la tesis de la posible formación de una burbuja inmobiliaria, como señalaron analistas nacionales e internacionales; así en *The Wall Street Journal*, del Reino Unido se leía: "El auténtico problema, (en España), es que el país depende demasiado del mercado inmobiliario y no se ha movido lo suficientemente deprisa como para haber realizado una puesta a punto de la economía en su conjunto". El problema se agudizó por la coexistencia de las hipotecas "subprime", que eran concedidas en Estados Unidos a personas de dudosa solvencia que solicitaban préstamos para adquirir viviendas, por cuantía superior al 85% de la tasación, con intereses y plazos mayores de los corrientes. Por su falta de garantías se han denominado "hipotecas basura", que pasaron al mercado internacional de activos financieros mediante la "titulización", es decir el reagrupamiento en una misma cartera un conjunto de derechos de crédito (prestamos inmobiliarios, créditos al consumo, etc.) que eran vendidos a fondos de inversores que sustituyen al cedente en la percepción de sus derechos, esperando beneficios y asumiendo sus riesgos.

A partir del año 2007, comienza el descenso anual de la cuantía del valor de la producción del sector de la construc-

Tabla 2. Evolución del PIB total y de la Construcción

Años	PIB	Construcción	%Cons/PIB
	Mill. € corrientes		
2000	630.263	47.584	7,55
2001	680.678	54.970	8,08
2002	729.208	62.452	8,56
2003	782.929	70.265	8,97
2004	841.042	80.480	9,57
2005	908.450	94.042	10,35
2006	980.954	106.361	10,84
2007	1.049.848	115.181	10,97
2008	1.062.446	113.338	10,67
2009	1.023.135	106.311	10,39
2010	1.022.112	99.614	9,75
2011	1.015.060	93.338	9,20

Fuente: elaboración propia con base INE

ción y su porcentaje de aportación al PIB, a pesar de que éste también cae desde el siguiente año, aunque lo hace más suavemente, siendo sus índices sobre 100 en el año 2000 de 196 y 161, respectivamente, en el año 2011.

La población y los hogares

La demografía contiene variables esenciales relacionadas con la actividad de la construcción (urbanismo, vivienda, equipamientos, etc.), por lo que su estudio es indispensable. En la Tabla 4 se ve el gran salto que en el primer tramo del periodo considerado (2001-2007) se produjo en la cifra de población, que se expresa en el 10,66%, así como en las cifras de hogares, que superan en un punto porcentual al de personas, lo que, en valores absolutos representa 1.667.315 hogares nuevos, que equivalen a una media de 277.885 netos entre cada uno de los seis años considerados y explican gran parte de la demanda de nueva residencia.

Las variaciones sociológicas que influyen en dicho incremento es el asentamiento de extranjeros, que se multiplica por tres, al que acompañan las importantes migraciones interiores, especialmente del campo a la ciudad

y dentro de éstas del centro a la periferia; la mayor cifra de jubilados, generada principalmente por el aumento de la esperanza de vida al nacer desde los dos últimos tercios del siglo XX y la aspiración de independencia de los mayores; el aumento de las rupturas matrimoniales que las leyes sobre el divorcio propician; la emancipación de los jóvenes; y, como consecuencia de algunas de las cuestiones anteriores el menor número de miembros en cada hogar, que requiere más viviendas para la misma cifra de habitantes.

En sentido contrario, en el segundo tramo del análisis (2007-2011), todas las variables demográficas consideradas proporcionan variaciones de los valores anuales inferiores respecto al primero, tanto los absolutos como los porcentuales, salvo en el caso de los jubilados que continúan aumentando.

Consecuencia lógica de la crisis, que se mantiene y generaliza, son llamativos los fuertes valores negativos, en este segundo tramo, de los porcentajes de matrimonios, de separaciones y divorcios y del segmento de jóvenes de 20 a 35 años. Los matrimonios suelen ser sustituidos por uniones de hecho sin oficializar y los divorcios





Tabla 3. Variaciones de población y hogares en la España en Crisis

Demografía	2001	2007	2011	%Var.01-07	%Var.07-11
Población	40.847.371	45.201.000	46.754.764	10,66	3,44
Extranj. Res.	1.572.017	4.520.000	5.140.000	187,53	13,72
Jubilados	7.712.203	8.334.316	8.866.277	8,07	6,38
Matrimonios	206.266	202.807	168.785	-1,68	-16,78
Separ y Divorc.	105.534	137.510	110.321	30,30	-19,77
Migrac. Interior	994.615	1.260.160	1.226.525	26,70	-2,67
Poblac- 20-35	10.159.641	10.595.666	9.701.653	4,29	-8,44
NºMiemb.*Hog	2,86	2,83	2,76	-1,05	-2,47
Hogares	14.282.298	15.949.613	16.936.743	11,67	6,19

Fuente INE y elaboración propia

“salen caros” en época de crisis; y los jóvenes del “baby boom” han comenzado a entrar ya en las cohortes de “maduros”.

La construcción de viviendas

Según los datos del INE, complementados por los de otras fuentes, en el periodo 2001-2007 se produjo un aumento de 3.672.475 viviendas, de las que 2.506.066 eran principales, es decir destinadas al uso habitual o permanente; 636.768 eran secundarias u ocupadas ocasionalmente durante periodos y épocas diversos; y 529.641 pasaron a ser viviendas vacías o en desuso, por diferentes causas, como su deterioro físico, su obsolescencia funcional o porque su emplazamiento y servicios no eran considerados adecuados, tanto en zonas rurales diseminadas o de pequeños núcleos, como en centros antiguos de las poblaciones, entre otras razones. En unidades relativas, las viviendas

principales siguieron cifras porcentuales similares al total, en torno al 17,5%, superior en 6 puntos al porcentaje de aumento de los hogares en aquel periodo; las secundarias aumentaron en mayor porcentaje, un 19,16, estimulada la actividad por la inversión extranjera y las vacías y otras aumentaron en un menor pero significativo 16,4%, tal vez por las favorables condiciones de la economía y las finanzas, que permitían el cambio de vivienda.

En el segundo periodo, 2007-2011, se advierte una profunda caída de la actividad, que se manifiesta claramente en los valores relativos de las diferentes clases de viviendas, que pasa a un 2,31% de aumento en el total de viviendas durante los cuatro años, aumentando la vivienda principal con el 5,88%, que cambian de uso de muchas secundarias y vacías que pasan a tener signos negativos, especialmente estas últimas, con su -9,10%.

Tabla 4. Variación en la construcción de viviendas en la España en crisis

Clases	2001	2007	2011	%Var.01-07	%Var.07-11
Edificios	9.080.704	10.042.085	10.225.484	10,59	1,83
Viviendas	20.823.369	24.495.844	25.061.541	17,64	2,31
Principales	14.270.656	16.776.722	17.763.852	17,56	5,88
Secundarias	3.323.127	3.959.895	3.880.625	19,16	-2,00
Vacías-otras	3.229.586	3.759.227	3.417.064	16,40	-9,10

Fuente INE y elaboración propia

Precios y accesibilidad a la adquisición

El itinerario que se está siguiendo llega a un punto crucial: la actividad inmobiliaria, realizada para cumplir una función social, se fortalece en el mercado. España se encuentra en la Unión Monetaria en la que ha entrado tras un gran esfuerzo económico y social. La época dorada conduce de una cifra de viviendas nuevas terminadas en 2001 de 395.500 unidades a las 647.179 del año 2007, nada menos que un incremento del 63,64%, cuando los nuevos hogares crecían el 12% en los seis años del periodo y las viviendas secundarias el 20%. Pero los precios medios del m² de la vivienda variaban el 92%, alcanzando el precio de mercado de una vivienda de 90 m² útiles más garaje la cifra de 279.194 €, cerca del doble de seis años antes. Naturalmente que sólo podrían adquirirse ya por familias con rentas altas, con más de un miembro trabajando, y recurriendo al apalancamiento de préstamos hipotecarios, a los que había fácil acceso y cuyas condiciones se habían ido relajando: bajos tipos de interés variable, inferiores al 6% y en descenso; alta cuantía, hasta el 80% de la tasación; y largos plazos de amortización, en torno a los 25 años o más; en la España miembro de la Unión Monetaria.

Para el tipo de vivienda de referencia, las mensualidades de amortización del préstamo hipotecario pasarían de los 755 euros en 2001 para una familia con

1,6 miembros trabajando con ingresos totales de 2.150 €, a la que representa un esfuerzo de accesibilidad del 35% de estos. En 2007 pasaría a una mensualidad de 1.388 €, que exigiría el 50% de unos ingresos familiares de 2.776. Habida cuenta de que en 2007 la renta familiar disponible mensual con 1,6 miembros ocupados era del orden de 2.187, es claro que un gran número de familias demandantes de vivienda habrían quedado fuera del mercado.

Suenan las alarmas: ¿Cuántos hogares nuevos decían los demógrafos que se formaban anualmente? Unos 280.000; y ¿segundas residencias? Unas 90.000. ¡Pues la producción anual debe ajustarse por debajo de esas cifras, ya que habrá que absorber los excedentes que la imprevisión ha generado durante las vacas gordas! Y en el segundo tramo del decenio, 2007-2011, todos los indicadores se tornaron negativos: la diferencia de producción de viviendas entre cada uno de aquellos años se redujo en un 56%; los precios y las hipotecas en un 12%; los tipos de interés en el 45%; y las mensualidades de amortización y accesibilidad descendieron alrededor del 33%. Y ¿se acabó el problema?

El parque de viviendas sin vender

Las favorables condiciones económicas y financieras que se habían producido en la España del euro durante los pri-



Tabla 5. Información básica sobre costes y accesibilidad a la vivienda

Conceptos	2001	2007	2011	%Var.01-07	%Var.07-11
Viv. Term. en el año	395.500	647.179	282.179	63,64	-56,40
Precio m ² /const.	1.049	2.023	1.777	92,85	-12,16
Prec viv 138 m ² .	144.762	279.194	245.226	92,86	-12,17
Prést.Hip.80%.25a.	115.810	223.355	196.181	92,86	-12,17
Tipos de interés %	6%	5,5	3,0	-8,33	-45,45
Mensulid. Amortiz.	755	1.388	938	83,84	-32,42
Accesib: Am.%s/RFB.	35	50	34	42,86	-32,98

Nota: el tipo de vivienda es de 90 m² útiles y garaje

Fuente: elaboración propia con datos varios

las viviendas pendientes de venta por cada 1.000 habitantes en aquellas, que, referidas a la media del conjunto, que es 17,4, ordenadas de mayor a menor, destacan por encima, la Comunidad Valenciana con 41 viviendas, seguida de Murcia, Rioja, Castilla La Mancha, Cantabria y Aragón y por debajo Andalucía, Canarias, Cataluña, Castilla León, País Vasco, Baleares, Galicia, Asturias, Madrid, Navarra y Extremadura

Tabla 6. La formación del stock de viviendas sin vender en España

Año	Viv. Term.	Demanda	Exceso	Exc.Acum
2001	375.000	398.000	-23.000	-23.000
2002	429.000	336.600	92.400	69.400
2003	461.000	403.200	57.800	127.200
2004	494.000	372.000	122.000	249.200
2005	524.000	405.000	119.000	368.200
2006	590.000	490.000	100.000	468.200
2007	646.000	489.000	157.000	625.200
2008	620.000	404.000	216.000	841.200
2009	389.000	298.000	91.000	932.200
2010	258.000	244.000	14.000	946.200
2011	152.000	167.000	-15.000	933.200

La esperanza de la solución puede verse frustrada por la reducción de la cifra de hogares en formación, en virtud del cambio de los procesos migratorios.
Fuente: CataluñaCaixa

meros años del siglo XXI fueron empujando la actividad inmobiliaria a dis-cretos pero continuos incrementos anuales de la oferta, descuidando el estudio de la demanda, que iba cre-ciendo más lentamente, de tal modo que desde 2002 se fue generando un exceso anual de la oferta, desoyendo advertencias desde 2004, al advertirse ya un exceso de viviendas nuevas sin vender del orden de 250.000 unidades, a las que acompañaban en el mercado importantes cifras de miles de vivien-das de segunda mano, difícilmente cuantificables, movilizadas, principal-mente, por la inmigración interior y exterior. En septiembre de 2007 sonó la alerta y la alarma tronó al otro lado del Atlántico, un año después, cuando la veterana empresa Lehman Brothers, experta en grandes operaciones de inversión financiera se declaró en sus-pensión de pagos. El diario El País del día 16 decía: “Lehman Brothers sucum-bió el 14 de septiembre de 2008, vícti-ma del monstruo que contribuyó a crear en el negocio de las hipotecas “subprime”, el epicentro de la crisis financiera”.

Al finalizar el dramático año 2008, el exceso de viviendas nuevas sin ven-der en España era de 841.200, a pesar de que se terminaron menos viviendas que en el año precedente, pero la demanda había descendido

en mayor cifra que la oferta. Situa-ción que se produjo muy suavizada en 2009, porque la oferta ya había caído en picado. Continuaron des-cendiendo ambas variables en 2010, acercándose sus cifras, hasta 2011, año en el que, con cifras provisiona-les, parece haberse frenado el creci-miento del exceso, con una cifra acu-mulada del orden de las 933.200 viviendas nuevas.

Un aspecto relevante es la distribución geográfica de este importante patri-monio. En la Tabla 7 puede advertirse que las mayores cuantías corresponden a CCAA periféricas, como la Comuni-dad Valenciana, Andalucía y Cataluña, que, sumadas con las otras siete costea-ras, alcanzan el 77% de las viviendas en estudio. Pero unos valores más pre-cisos se obtienen comprobando las viviendas pendientes de venta por cada 1.000 habitantes en aquellas, que, referidas a la media del conjunto, que es 17,4, ordenadas de mayor a menor, destacan por encima, la Comu-nidad Valenciana con 41 viviendas, seguida de Murcia, Rioja, Castilla La Mancha, Cantabria y Aragón y por debajo Andalucía, Canarias, Cataluña, Castilla León, País Vasco, Baleares, Galicia, Asturias, Madrid, Navarra y Extremadura que sólo tiene en venta 2,7 viviendas nuevas por cada millar de habitantes.

Tabla 7. Vivienda nueva en venta por CC.AA. en 3ºT 2011

Comunidades	Viviendas	%s/Total	Viv./1000 h
Andalucía	136.920	16,74	16,3
Aragón	23.904	2,92	17,8
Asturias	9682	1,18	9,0
Baleares	12.011	1,47	10,8
Canarias	34.229	4,18	16,1
Cantabria	13.451	1,64	22,7
Castilla y León	32.862	4,02	12,8
Castilla La Mancha	55.699	6,81	26,3
Cataluña	106.925	13,07	14,2
Com. Valencia.	209.725	25,64	41,0
Extremadura	2.960	0,36	2,7
Galicia	29.869	3,65	10,7
Madrid	59.094	7,22	9,1
Murcia	52.305	6,39	35,6
Navarra	5.057	0,62	7,9
País Vasco	24.597	3,01	11,3
Rioja	8.827	1,08	27,3
España	818.117	100,00	17,4

Nota: No incluye Ceuta y Melilla

Fuente: CataluñaCaixa, INE y elaboración propia

Otras cuestiones fundamentales ligadas

***El suelo:** Durante los primeros años noventa se repetía reiteradamente que el incremento del precio de la vivienda se debía a la escasez del suelo, como consecuencia de la estricta regulación del suelo edificable nacida de las leyes de 1956, 1975 y 1990, que ya ofrecieron dos figuras especiales para el desarrollo urbanístico como eran la expropiación y los convenios entre la Administración Local y los particulares. La Ley de 1998 cambió el criterio estableciendo que todo el suelo era urbano o urbanizable, salvo lo que expresamente se clasificara como "no edificable" por razones tasadas. Así se puso en marcha un proceso desaforado de creación de suelo a partir del año 2002, impulsado por la actividad edificatoria, que elevó el precio medio del metro cuadrado desde 190 euros en 2004 hasta 285 euros en 2007 (un 50% en tres años). Esta supervaloración del suelo con fines edificatorios llegó a tener inexplicables repercusiones

medias en España del 40% del precio de la vivienda, hizo impopular el sistema expropiatorio y movilizó la figura de los convenios urbanísticos, que, en múltiples casos, propiciaron la corrupción. La crisis iniciada con las hipotecas "subprime" en 2007-2008 provocó un efecto negativo, sorprendiendo al mercado inmobiliario con millones de hectáreas de suelo urbanizado o urbanizable, descendiendo el precio hasta 170 euros en 2011, que permanecían sin edificar.

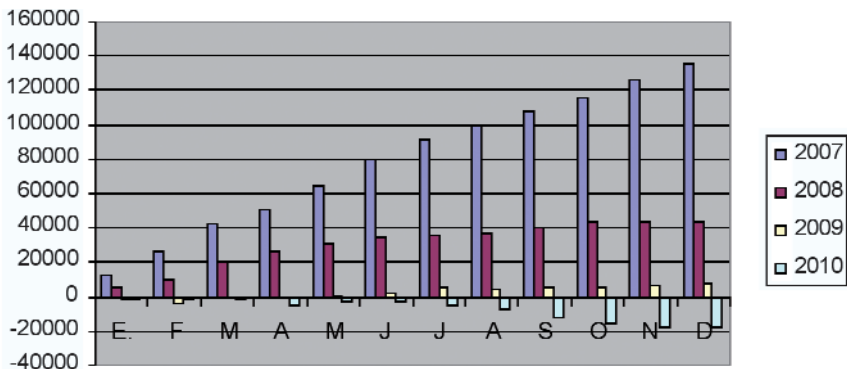
***La financiación hipotecaria:** En el gráfico que se muestra puede observarse la fuerte inercia de la formalización de préstamos hipotecarios, que llegan a aproximarse a los 140.000 millones de € a lo largo del año 2007. El avance de la crisis, originada en la eclosión de las hipotecas "subprime" en 2008 y la escalada de la morosidad consiguiente y las desahucios operacionales de desahucio, que afectó a más de 59.000 hogares en este año, contuvieron la formalización de préstamos hipotecarios, pre-

La crisis iniciada con las hipotecas "subprime" en 2007-2008 provocó un efecto negativo, sorprendiendo al mercado inmobiliario con millones de hectáreas de suelo urbanizado o urbanizable





Perfites anuales de los préstamos. Hipotec.



Fuente: AHE. Cuantías mensuales acumulativas por años en millones de €

sentando una cuantía en este año ligeramente superior a los 40.000 millones de €, un tercio de la del año anterior. El primer semestre del 2009 estuvo en torno al cero, resultando tímidamente positivo en el segundo semestre, que cerró el año con una morosidad del 5,1%, y la concesión de unos 7.000 millones de € a clientes preferentes. Y el ejercicio 2010, en el que la morosidad llegó al 5.8%, tuvo signo negativo, con cancelaciones de préstamos por importe neto cercano a los 20.000 millones de €. El mercado inmobiliario, además de tener un alto stock sin vender, se había quedado sin lubricante para sus escasas y arriesgadas iniciativas.

Notas sobre el futuro

a) El futuro empieza en el presente y no es bueno. La Aldea Global padece anemia. Los EE.UU. se han constipado; la Unión Europea sufre pulmonía doble (Grecia, Portugal e Irlanda están

en la UCI) y España pendiente de una operación de rescate; los países emergentes, los del BRIC y Cía., van mucho mejor que sus sufridas gentes; y los demás del “Tercer Mundo” con hambruna.

b) En el suplemento “Dinero y Empleo” del diario La Verdad, Ignacio Marco-Gardoqui escribe un artículo cuyo título es revelador: “Una unión inseparable”, del que entresaco: “A las finanzas las encontramos en el origen de la crisis, las vemos en su desarrollo y aparecen en la lista de soluciones...Al sector inmobiliario le pasa exactamente lo mismo. Con una oferta desbocada y unos precios enloquecidos, contribuyeron al paroxismo que permitió engordar, hasta la morbilidad, los balances de los bancos. Las hipotecas atiborrraron el mercado en condiciones casi absurdas y, a veces temerarias...Ahora las finanzas y el inmobiliario se mantienen acodados, enfrentados al huracán que asola los mercados...”

Tabla 8. Demanda potencial futura media de vivienda

Concepto	2011-2012	2013-2015
Primera vivienda	295.000	335.000
2ª residen. Nac.	125.000	160.000
Residen. Extranj	55.000	80.000
Totales	475.000	575.000

NOTA: La demanda es potencial y su realización se llevará a cabo dependiendo de las circunstancias propias de cada segmento y siendo atendido por el stock total de existencias actuales de viviendas nuevas y de segunda mano

c) En el Informe de Oliver Wyman, realizado por encargo del Gobierno para apoyar el “rescate” europeo al sistema financiero español, se indica que se han realizado tasaciones de 1,7 millones de viviendas de todas clases y de suelo urbano o urbanizable para 2,5 millones de viviendas, que figuraban en los balances de los bancos españoles, lo que da clara noticia de lo que estos activos significan.

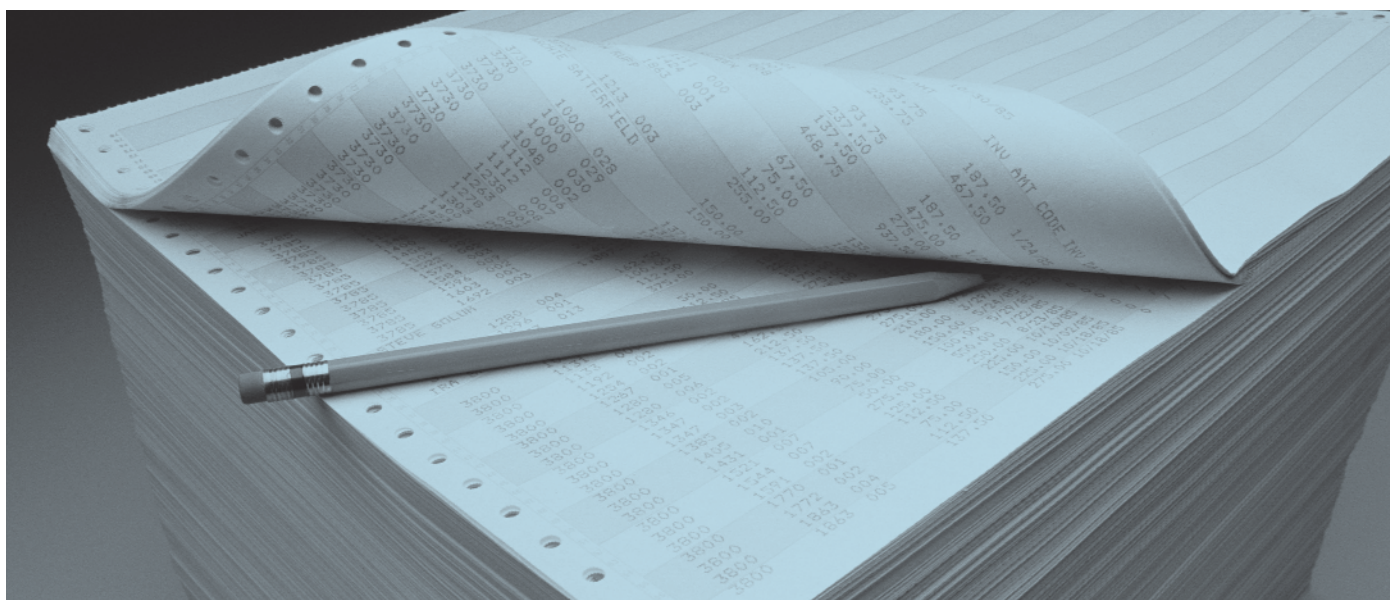
En el citado Informe, se prevé una futura demanda potencial anual de 475.000 viviendas para los años 2011 y 2012 y de 575.000 durante el periodo 2013-2015, teniendo en cuenta la acumulación de la demanda no satisfecha desde 2009, pero que las notas al pie de la Tabla 8 rebaja a 100.000 las transacciones de vivienda principal en los dos primeros años y a 150.000 en los tres siguientes; indicando que la segunda vivienda tenderá a la baja hasta 2013 para el segmento nacional y que podrá remontar el de extranjeros con más anticipación por sus posibles mejores condiciones macroeconómicas.

d) El Gobierno de España ha elaborado un plan para crear una Sociedad de Gestión de activos “tóxicos” (el “Banco malo”) para comprar inmuebles y créditos problemáticos de bancos y cajas, inyectando liquidez y per-

mitiendo su normal función financiera. Se integrarán en aquella las entidades ya nacionalizadas y las que no cubran las condiciones del test del Informe Oliver Wyman, mediante la cesión de sus activos al precio actual en sus libros después de rebajar un 80% en el caso del suelo, del 65% en el de promociones en curso y el 35% en el de las viviendas terminadas. El 10% del capital lo aportarán el FROB e inversores privados; el 90% lo cubrirán los bancos sanos adquiriendo “deuda senior” emitida por la Sociedad y avalada por el Estado ante el BCE u otros inversores. Se prevé una vida activa de la entidad de 15 años, durante los que deberá vender los activos tóxicos a un precio que equilibre, al menos, las aportaciones realizadas, ya que si no lo lograra los bancos y cajas integradas inicialmente tendrían que cubrir las pérdidas.

La crisis española es grave. ¿La provocó el “ladrillazo”, el ansia de desarrollo financiero nacional y extranjero, la especulación del suelo y la vivienda, la inadecuada gestión de las Administraciones Públicas, la irresponsabilidad de la “ciudad alegre y confiada” que gasta más de lo que ingresa, o las circunstancias de la economía internacional? Probablemente la conjunción de todas las cuestiones citadas y otras que sería prolijo enumerar.

El Gobierno de España ha elaborado un plan para crear una Sociedad de Gestión de activos “tóxicos” (el “Banco malo”)



OFICINA DEL EMPRENDEDOR

REGIÓN DE MURCIA



SERVICIOS PARA CREAR Y HACER CRECER TU EMPRESA

www.institutofomentomurcia.es

Oficina del Emprendedor
Instituto de Fomento de la Región de Murcia
Avd. de la Fama 3, Murcia
T. 968 36 28 46
emprendedores@info.carm.es

LA RE-EVOLUCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA. PERCEPCIÓN, MOTIVACIONES Y RETOS EN LA REGIÓN DE MURCIA

Sylvia López Davis

*Cátedra de Responsabilidad Social Corporativa (Universidad de Murcia)
Facultad de Economía y Empresa*

1. Introducción

Nada está perdido si se tiene el valor de proclamar que todo está perdido y hay que empezar de nuevo (Julio Cortázar)

Los tiempos están cambiando y con ellos, la sociedad y la economía. Al menos eso esperan aquellos que apuestan por renovados, responsables y sostenibles sistemas de gestión y organización. Están proliferando canales alternativos de producción, de distribución, de comercialización, de comunicación y de gestión que se basan en un denominador común: algo falla en lo que ya existe, y es el momento idóneo para atreverse a comprender y ofrecer lo que la población está demandando.

La globalización, la crisis y el acceso a la información están creando consumidores y ciudadanos cada vez más informados, críticos, selectivos, conscientes y exigentes, y esto no puede ser ignorado por las empresas ni por las instituciones. Los comportamientos irresponsables trascienden, tienen consecuencias, y ya comienza a generalizarse la percepción de que no merece la pena correr el riesgo; hay que portarse bien y, ahora más que nunca, hay que saber demostrarlo.

Las políticas y estrategias de Responsabilidad Social Corporativa ayudan a las empresas y organizaciones a cumplir esta premisa, y conforman un nuevo sistema de gestión de las organizaciones que permite trabajar de forma ordenada en la consecución de unos objetivos establecidos a corto, medio y largo plazo. Una estrategia que inclu-

ye e implica a todos los grupos de interés y que los tiene en cuenta no sólo como un fin, sino también como un medio para la mejora de la convivencia y la competitividad. Y esa convivencia no sólo acciona un resultado económico, sino también un compromiso social, ético y medioambiental mutuo con el entorno que ayuda a conseguir una estabilidad a largo plazo.

2. La re-evolución de la Responsabilidad Social Corporativa

Necesitamos tres fases para lograr crear: pensar, analizar y hacer (Álex Rovira)

Desde que surgiera en los años 50 en Estados Unidos, la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) no ha dejado de transformarse, adaptándose hasta lo que hoy se considera un nuevo sistema de gestión de las organizaciones más social, más inclusivo y, en definitiva, más respetuoso con el medio ambiente y las generaciones futuras.

Las primeras definiciones de RSC tienen su origen en los años 50. Bowen (1953) la entiende como el conjunto de responsabilidades hacia la sociedad que se puede esperar que los empresarios asuman de forma razonable. En las décadas posteriores éstas responsabilidades hacia la sociedad adoptan matices principalmente filantrópicos o medioambientales, y no es hasta los años 80 cuando se empieza a hablar de la RSC como el conjunto de respuestas que da la empresa a las demandas que formulan los grupos de interés (también conocidos como *stakeholders*).

Las políticas y estrategias de Responsabilidad Social Corporativa conforman un nuevo sistema de gestión de las organizaciones que permite trabajar de forma ordenada en la consecución de unos objetivos establecidos a corto, medio y largo plazo. Una estrategia que incluye e implica a todos los grupos de interés y que los tiene en cuenta no sólo como un fin, sino también como un medio para la mejora de la convivencia y la competitividad. Y esa convivencia no sólo acciona un resultado económico, sino también un compromiso social, ético y medioambiental mutuo con el entorno que ayuda a conseguir una estabilidad a largo plazo.

En este proceso han de estar incluidos el compromiso, la gestión ética, la transparencia, la responsabilidad, la solidaridad, la conciencia social, la cooperación y la competitividad

Uno de los autores más influyentes fue Carroll (1979), cuyas consideraciones todavía hoy son base para la investigación y están presentes en la mayoría de trabajos. Para Carroll la empresa tiene obligaciones que van más allá de las económicas, y que pueden agruparse en cuatro grupos de responsabilidades: económicas, legales, sociales y discrecionales. Su investigación origina la clasificación de la RSC en tres ámbitos de actuación: económico, social y medioambiental, ámbitos que han sido adoptados por diversas instituciones en un intento de recoger todas las actividades de la empresa para su posterior reporte. Tal es el caso del Global Reporting Initiative (GRI), la organización que ha elaborado el formato de presentación de memorias de sostenibilidad más seguido por las empresas.

Como consecuencia de todas estas acepciones, la RSC puede ser considerada como la implicación a nivel estratégico y operativo que tiene la empresa para atender adecuadamente sus responsabilidades de orden económico, legal, social y discrecional planteadas por sus principales grupos de interés (Marín y Ruiz, 2007). Hablamos, en definitiva, de un sistema de gestión que provee a las organizaciones de herramientas para poder sistematizar, controlar, evaluar y exponer su comportamiento, de forma que toda la información sobre los comportamientos responsables con cada uno de los grupos de interés sea pública, accesible y esté disponible para aquellos colectivos a los que la empresa dirige sus esfuerzos (Martínez y otros, 2012: 12).

Así, la RSC no es un concepto nuevo. Siempre ha estado presente de una forma u otra, y ha evolucionado en la teoría y en la práctica hasta la actualidad. Además, la crisis ha hecho que se esté erigiendo como la filosofía básica no sólo de las empresas, sino de cualquier tipo de organización (sector privado, público y tercer sector).

Y en este momento de crisis, sumidas en la prisa, la recesión y la supervivencia, las organizaciones necesitan más que nunca hacer un alto para *crear* un futuro: necesitan *pensar* quiénes son y

en qué quieren convertirse; necesitan *analizar* cómo llegar a ser lo que hoy proyectan como un objetivo prudente y realista aunque valiente, estableciendo planes estratégicos que les ayuden a avanzar en el camino y que tengan en cuenta a todo su entorno. Y es entonces cuando necesitan *hacer*, emprender las acciones dirigidas a lograr sus objetivos.

En este proceso han de estar incluidos el compromiso, la gestión ética, la transparencia, la responsabilidad, la solidaridad, la conciencia social, la cooperación y la competitividad (que no tanto la competencia), todos términos que acompañan a esta filosofía en la creación de futuro.

Trabajar con cada grupo de interés para impulsar el respeto y la motivación hará que las organizaciones no sólo se ganen su confianza, sino que tendrá un efecto directo en su competitividad y sus beneficios (entendidos estos como beneficios económicos, sociales y medioambientales). La confianza de los grupos de interés supone tener una mayor fidelidad de los clientes, una valoración más positiva de la sociedad o una mayor identificación de los trabajadores, herramientas clave para el éxito de cualquier compañía.

3. Percepción de los consumidores y acciones de las empresas en la Región de Murcia

La Región de Murcia es relativamente joven en esto de la RSC. El primer estudio sobre el tema se realizó en el año 2006 (Martínez y otros), y desde entonces no han dejado de surgir iniciativas públicas y privadas que apoyan, difunden, sensibilizan, forman y colectivizan el término. Una de ellas es la Cátedra de RSC de la Universidad de Murcia, que desde el inicio de su actividad en 2010 ha publicado varios estudios en la Región, que incluyen percepción de los consumidores, nivel de RSC en las empresas, nivel de acción social, consumo responsable, RSC en ayuntamientos y numerosos artículos científicos sobre venta ética, RSC y competitividad, responsabilidad social interna,



medioambiental, legalidad de la RSC o gobierno corporativo, entre otros.

3.1. Percepción de los ciudadanos sobre la RSC

En el último estudio de consumidores *La percepción de los consumidores sobre la RSC en la Región de Murcia* (2010), casi el 40% de ellos reconocía no haber oído nunca el término Responsabilidad Social de la Empresa (RSE, término que se utiliza indistintamente de RSC), dato que comparado con el 48,5% obtenido a nivel nacional en el último Informe de Forética (2011), sitúa a la Región en un buen lugar.

Casi el 70% de los consumidores de la Región de Murcia cree que la RSC es el compromiso que la empresa tiene con la sociedad (53,5%) o que realice acciones sociales (14,5%). Los resultados a nivel nacional (Forética, 2011) muestran que el peso de los aspectos sociales del triple balance de la RSE recae para los ciudadanos fundamentalmente en lo social (65,6%), seguido de los aspectos económicos (22,8%) y, por último, de los ambientales (11,6%). Según este mismo informe, la respuesta espontánea que dan con más frecuencia las empresas ante la pregunta de "qué es la RSE" es su compromiso ante la sociedad (24,6%). Todos estos resultados suponen una clara atribución social al concepto de RSC, que considera a la empresa como un ente social y no aislado, con unas responsabilidades adicionales a las tradicionalmente económicas, fruto de un compromiso y de una respuesta ética a las demandas de su entorno.

Cabe señalar que, según estos estudios de consumidores y de empresas realizados en la Región de Murcia, los consumidores creen que la RSC es que las empresas cumplan las leyes en tercer lugar (11,9% de los encuestados), y las empresas encuentran en el cumplimiento de la legislación la tercera motivación para implantar este sistema de gestión. Esto hace pensar que todavía no hay un entendimiento claro sobre qué es la RSC, si bien una de sus principales características es que

empieza donde acaba la ley, considerándose toda aquella actividad que lleva a cabo una empresa para mejorar su relación con sus grupos de interés, que va más allá de la legislación (Martínez y otros, 2012).

En cuanto a las motivaciones que pueda haber para llevar a cabo políticas de RSC, los consumidores no se alejan mucho de la realidad, cuando el 35,9% piensa que las empresas realizan acciones de RSC porque creen que es el camino para que su empresa vaya mejor, y un 25,6% consideran que es por un tema de publicidad, para vender más. De hecho, los mismos consumidores piensan que los mayores beneficios que puede obtener una empresa derivados de una política activa de RSC son, principalmente, la mejora de su reputación y una mayor credibilidad ante la sociedad.

Pues bien, según el último estudio realizado en la Cátedra de RSC sobre *El nivel de RSC en las empresas de la Región de Murcia* (2012), en esencia eso es lo que declaran las empresas, cuyas principales motivaciones para hacer RSC radican en la imagen y reputación que les aporta, por la satisfacción de sus clientes y por mejorar la competitividad (además del cumplimiento de la ley).

Esto hace pensar que las empresas consideran la RSC no tanto desde una perspectiva ética, sino más bien como una herramienta de gestión que le ayuda a mejorar su reputación y su competitividad. Esta consideración queda patente cuando, al otro lado de la balanza, se colocan como últimas motivaciones las razones éticas o el que los valores sociales y medioambientales sean más importantes que la rentabilidad.

Sin embargo, lo que las empresas consideran una mejora de su imagen o su reputación es un arma de doble filo, ya que puede llegar a ser percibida por los consumidores como un instrumento de estética, carente de preocupaciones sociales y, en ocasiones, hipócrita. Para que esos beneficios en términos de credibilidad y aceptación social no

la RSC empieza donde acaba la ley, considerándose toda aquella actividad que lleva a cabo una empresa para mejorar su relación con sus grupos de interés, que va más allá de la legislación

las empresas consideran la RSC no tanto desde una perspectiva ética, sino más bien como una herramienta de gestión que le ayuda a mejorar su reputación y su competitividad

el 95% de los consumidores estaría de acuerdo en que las instituciones públicas impulsaran la RSC de las empresas favoreciéndolas en contratos públicos, dando subvenciones a tal efecto o rebajando impuestos a aquellas que demuestren ser socialmente responsables



se vean mermados las empresas deben tener mucho cuidado en la comunicación de la RSC, y siempre será mejor que sus acciones sean medidas, coherentes, prudentes y proporcionadas, comunicándose sólo en su justa medida y cuando tenga sentido. Es un error pensar que cualquier acción será bien valorada o que cualquier medio de difusión será adecuado aun cuando el mensaje que se quiere transmitir es positivo.

De hecho, mientras que las empresas están considerando cada vez más las memorias de sostenibilidad como su principal fuente de transparencia y difusión, nueve de cada diez consumidores no han visto ni leído nunca una. Esto no quiere decir que no les interese la RSC de las empresas, ya que casi el 70% se ha interesado alguna vez por el comportamiento ético o responsable de alguna de ellas. Existe, por tanto, un claro desencuentro entre consumidores y empresas: los consumidores están interesados y quieren saber más, pero las empresas no están considerando los canales adecuados de comunicación para dirigirse a cada grupo de interés.

3.2. Las Pymes ante la RSC.

Como cabe esperar, las grandes empresas son las que desarrollan más políticas de RSC, en comparación sobre todo con las pequeñas, que a su vez son las que más obstáculos encuentran en la implantación de estas medidas. Nada nuevo, habida cuenta de que la RSC es un tema que las grandes corporaciones tienen asumido, de forma expresa y llamándole así, desde hace años. Señal de esta situación es que a día de hoy, el cien por cien de las empresas del IBEX están acreditadas conforme a los estándares de RSC, e incluso la Bolsa de Londres creó hace ya más de diez años el Índice FTSE4Good, un índice sostenible donde cotizan las prácticas de RSC de las empresas en medio ambiente, en las relaciones con los accionistas y con los derechos humanos, siempre basados en principios de inversión responsable.

Así, las PYMES se han convertido en el gran reto de la RSC, tanto por su falta de experiencia como por los excesivos obs-

táculos que encuentran. Varios de ellos consisten en la falta de servicios adecuados de apoyo, en la falta de información y de formación en RSC, así como la escasez de recursos financieros con que cuentan. Es en este sentido donde las grandes empresas han de actuar como ejemplo para las que siguen, y donde el sector público tiene que prestar una especial atención implantando medidas que animen a todo tipo de organizaciones a continuar por la senda de un crecimiento sostenible y transparente.

De hecho, el 95% de los consumidores estaría de acuerdo en que las instituciones públicas impulsaran la RSC de las empresas favoreciéndolas en contratos públicos, dando subvenciones a tal efecto o rebajando impuestos a aquellas que demuestren ser socialmente responsables, entre otras posibles medidas.

Sin duda estos esfuerzos públicos y privados podrían verse algún día recompensados, ya que según muestran los estudios realizados en la Región más del 70% de los consumidores al menos en algunas ocasiones tiene en cuenta criterios éticos o medioambientales a la hora de realizar sus compras, e incluso el 84% estarían dispuestos a pagar más por un producto que supieran que es ético o responsable.

4. Conclusiones y retos

La vida sólo puede ser comprendida mirando hacia atrás, pero ha de ser vivida mirando hacia delante (Soren Kierkegaard)

Todavía no muchos ciudadanos premian la RSC de las empresas, pero la tendencia es creciente, y la sensibilidad hacia la responsabilidad y la transparencia es cada vez mayor. Por ello, ya sea *por ética* o *por estética*, la RSC ha de estar presente en el futuro de las organizaciones sea cual sea su tamaño, sector o razón social. La resistencia al cambio es un error, y así lo apunta Roberts (1995), quien hace casi dos décadas afirmaba que las empresas deberían ser más sensibles social y medioambientalmente para poder seguir siendo competitivas.

Los lazos fuertes con clientes y trabajadores suponen una importante resistencia a las acometidas de una competencia feroz. Por ello se hace imprescindible para cualquier organización establecer planes estratégicos que se sostengan sobre criterios y políticas responsables, atender las demandas del entorno, actuar de una forma medida y coherente, saber comunicar quién es y qué hace, ser transparente y constituirse no como un seguidor sino como un ejemplo a seguir. Esto es lo que impulsa la RSC, y para que esta filosofía se generalice es necesario que las PYMES, las administraciones públicas y las organizaciones del tercer sector se den por aludidas, y que todas ellas (incluidas las grandes empresas) aprendan del pasado para construir un futuro prometedor.

En nuestras manos está pensar en qué posición nos colocamos y hacia qué futuro nos dirigimos. Desde luego, estar convencidos de que vamos a algo mejor de lo que ha habido es sin duda un punto de partida que hace que podamos tomar cada proyecto con ilusión, que entusiasmemos a otros y que, al fin y al cabo, el fin sea más que alentador.

5. Bibliografía

- Bowen, H. (1953): *Social Responsibilities of the Businessman*. New York: Harper and Row.
- Carroll, A. B. (1979): "A Three-Dimensional Conceptual Model of Corporate Performance", *The Academy of Management Review*, Vol. 4, pp. 497-505.

Silos, J.; Galiano, J.P. (Dir.) (2011): *Informe Forética. Evolución de la Responsabilidad Social de las Empresas en España*. Edita: Forética.

Martínez Gallur, C.; Hortelano, J. C.; Tovar, M. (2006): *Responsabilidad social de las empresas, políticas públicas y desarrollo sostenible en la Región de Murcia*. Ed: UGT Región de Murcia con la Colaboración del Instituto de Fomento, Consejería de Industria y Medio Ambiente y Fondo Europeo (FEDER).

Marín, L. (Coord.) (2011). *La percepción de la Responsabilidad Social Corporativa en la Región de Murcia. Los efectos de la crisis económica*. Colegio de Economistas Región de Murcia y Cátedra de RSC de la Universidad de Murcia.

Marín, L. y Ruiz, S. (2007). "I Need You Too! Corporate identity attractiveness for consumers and the role of social responsibility". *Journal of Business Ethics*, Vol. 71, pp. 245-260.

Martínez, I. y Larrán, M. (coord.) (2012). *Nivel de RSC en las Empresas de la Región de Murcia. Implantación de prácticas con los grupos de interés y efectos de la crisis económica*. Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas.

Roberts, J. A. (1995): "Profiling Levels of Socially Responsible Consumer Behavior: A Cluster Analytic Approach and its Implications for Marketing", *Journal of Marketing Theory and Practice*, Vol. 3, No. 4, pp. 97-117.

se hace imprescindible para cualquier organización establecer planes estratégicos que se sostengan sobre criterios y políticas responsables, atender las demandas del entorno, actuar de una forma medida y coherente, saber comunicar quién es y qué hace, ser transparente y constituirse no como un seguidor sino como un ejemplo a seguir.



INFORMACIÓN CONTABLE, PLAN DE ACTUACIÓN Y GESTIÓN EN LAS FUNDACIONES

Nieves Ibáñez Carpena

ENAE Business School

Departamento de Economía Financiera y Contabilidad. Universidad de Murcia



1. MARCO LEGAL CONTABLE PARA LAS FUNDACIONES ESPAÑOLAS

En España, la regulación contable para las fundaciones es relativamente reciente. La primera adaptación sectorial data de 1998, mientras que la segunda y actual es de 2011, fruto del proceso de convergencia internacional y europeo. Resulta importante señalar que las obligaciones contables de las fundaciones vienen impuestas por su legislación sustantiva¹ y no por el Código de Comercio.

El 24 de octubre de 2011, el Consejo de Ministros aprobó mediante el Real Decreto 1491/2011 las nuevas normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos y el modelo de plan de actuación de las fundaciones de competencia estatal y asociaciones declaradas de utilidad pública (en adelante PGC ESFL 2011), siendo de aplicación a los ejercicios económicos que se inicien en 2012.

Ataño de manera obligatoria a todas las fundaciones de competencia estatal y asociaciones declaradas de utilidad pública. De manera voluntaria puede ser utilizado, con carácter general, por todas las entidades sin fines lucrativos (ESFL). Esta nueva normativa será también de aplicación a todas las fundaciones de ámbito autonómico, salvo las catalanas².

Este Real Decreto complementa el PGC 2007 y el PGC PYMES 2007, regulando las operaciones específicas realizadas por este tipo de entidades, y están pendientes de publicación los textos refun-

didos. Esta consolidación de normas permitirá a las fundaciones atenerse a unas normas únicas y completas, facilitando enormemente su aplicación.

2. CUENTAS ANUALES Y OBLIGACIONES CONTABLES

En el PGC ESFL 2011 se presentan modelos normales y abreviados para el balance y la cuenta de resultados. Para el caso de la memoria son tres las posibilidades: normal, abreviada y simplificada. En la tabla 1 se esquematiza el empleo de cada modelo según el tamaño de la fundación.

Sin lugar a dudas, es una ventaja que se amplíe la relación de criterios simplificados, para facilitar que las micro-entidades puedan acogerse a un modelo de memoria simplificada, reduciendo significativamente la información a elaborar y, por tanto, facilitando la aplicación de la norma contable. Es importante no perder de vista el hecho de que un número muy importante de fundaciones son de tamaño muy pequeño (Rey et al., 2011) y que, por tanto, el cumplimiento de obligaciones contables y la formulación de las propias cuentas anuales les supone un esfuerzo considerable.

Derivado de la legislación de fundaciones y del PGC ESFL 2011, este tipo de organizaciones se encuentra con una serie de obligaciones que tiene que atender en un plazo determinado e incluso con unos requisitos concretos, tal y como sucede con las sociedades de negocios. La tabla 2 nos muestra sus propias particularidades.

¹ Constitución Española - Artículo 34. Código Civil - Artículos 35 a 39. Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones. Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de fundaciones de competencia estatal y Real Decreto 1611/2007, 7 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento del Registro de fundaciones de competencia estatal.

² Las fundaciones catalanas cuentan con un plan de contabilidad específico para las fundaciones privadas. DECRETO 259/2008, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones sujetas a la legislación de la Generalidad de Cataluña. DECRETO 125/2010, de 14 de septiembre, de modificación del Plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones sujetas a la legislación de la Generalidad de Cataluña, aprobado por el Decreto 259/2008, de 23 de diciembre.

Tabla 1. Límites para la aplicación de los diferentes modelos de cuentas anuales

TAMAÑO (*)	VARIABLES			MODELO DE CUENTAS ANUALES			OTROS DOCUMENTOS	
	Activo	Importe Neto del Volumen Anual *	Nº medio trabajadores	Balance	Cuenta de resultados	Memoria	Plan de actuación	Informe de auditoría
Muy grandes	> 11.400.000	> 22.800.000	> 250	Normal	Normal	Normal Incluye estado de flujos de efectivo	Modelo único. Anexo II	Obligatoria
Grandes	> 2.850.000	> 5.700.000	> 50	Normal	Abreviada	Normal Incluye estado de flujos de efectivo	Modelo único. Anexo II	Obligatoria
Medianas y pequeñas	<= 2.850.000	<= 5.700.000	<= 50	Abreviado	Abreviada	Abreviada	Modelo único. Anexo II	Obligatoria**
Microentidades	<= 150.000	<= 150.000	<= 5	Abreviado	Abreviada	Simplificada	Modelo único. Anexo II	No obligatoria

* Ingresos de la actividad propia + Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil)

**Si se concurren dos de estas circunstancias: activo>2.400.000€, importe neto del volumen anual>2.400.000€, trabajadores>50

FUENTE: Elaboración propia

Tabla 2. Calendario de obligaciones contables en las fundaciones

		Tiempo	Acción	Efectuada por
PLAN DE ACTUACIÓN		3 últimos meses de cada ejercicio	Elaboración y presentación del plan de actuación para el próximo ejercicio, ante el protectorado	Patronato
		No se indica plazo	Comprobación de la adecuación formal a la normativa vigente del plan de actuación presentado	Protectorado
		No se indica plazo	Depósito del plan de actuación, en el registro de fundaciones correspondiente	Protectorado
CUENTAS ANUALES	Obligación de auditoría externa	3 meses siguientes al cierre del ejercicio	Formulación de cuentas anuales	Patronato
		3 meses tras el cierre del ejercicio	Auditoría	Auditor externo
		Máximo 6 meses tras el cierre del ejercicio	Aprobación de cuentas anuales	Patronato
	Sin auditoría externa	6 meses máximo tras el cierre del ejercicio	Formulación y aprobación de cuentas anuales al Registro de fundaciones (se indica un plazo conjunto para las dos acciones, no se diferencia como sucede para las fundaciones obligadas a auditoría externa)	Patronato
		Máximo 10 días hábiles tras la aprobación de las cuentas	Presentación de cuentas anuales e informe de auditoría al protectorado	Patronato
		No se indica plazo	Comprobación de la adecuación formal a la normativa vigente de las cuentas anuales y del informe de auditoría, si procede	Protectorado
		No se indica plazo	Depósito de las cuentas anuales y del informe de auditoría si procede, en el registro de fundaciones correspondiente	Protectorado
		Periodicidad anual, pero no se indica plazo exacto	Relación nominal para el Ministerio de Economía y Hacienda de las fundaciones que han cumplido la obligación de presentar cuentas, así como de las que han incumplido o no han atendido requerimiento	Protectorado

Fuente: elaboración propia

Otra novedad del PGC ESFL 2011 es la cuenta de resultados. Bajo la denominación de cuenta de resultados encontramos que se refunde la cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de cambios en el patrimonio neto empleados para las empresas. Recibe el nombre convencional de cuenta de resultados, aunque sería más representativo llamarla cuenta de variaciones patrimoniales

Las entidades lucrativas no tienen obligación de elaborar, aprobar y depositar ningún estado y/o memoria que recoja las actuaciones previstas para el próximo ejercicio. En caso de hacerlo su dimensión es interna. Constituye, por tanto, la presentación del plan de actuación por parte de las fundaciones la diferencia más significativa en cuanto al calendario se refiere.

3. ESTADOS CONTABLES DE LAS FUNDACIONES

Desde el punto de vista de la redición de cuentas, se puede señalar que las fundaciones tienen que elaborar dos juegos diferentes de información contable: Información financiera, como se requiere a las empresas lucrativas, y que se materializa en las cuentas anuales, e información presupuestaria, como se requiere a las entidades públicas, que se presenta mediante el plan de actuación.

Las cuentas anuales están compuestas por:

- a) El balance. No utiliza la denominación completa de balance de situación.
- b) La cuenta de resultados. Hubiese sido más alusivo denominarla de cuenta de variaciones patrimoniales, pero por coherencia legislativa se ha tenido que utilizar la denominación de cuenta de resultados.
- c) Memoria. Agrupa la memoria económica, el estado de flujos de tesorería y memoria de actividades, expresada como grado de cumplimiento de las actividades de la entidad previstas en el plan de actuación.

El Plan de actuación se presentará siguiendo el modelo que se define en el anexo II de la norma.

La mayoría de los estados contables tienen una estructura similar a los de las entidades lucrativas, con la correspondiente adaptación terminológica a la problemática de las ESFL.

Comentar expresamente que para las fundaciones que tengan que elaborar

el estado de flujos de efectivo no se presenta como un estado contable independiente de las cuentas anuales, junto al balance y a la cuenta de resultados, como es el caso de las entidades mercantiles. De tener la obligación de presentarlo formará parte de la memoria³.

Destacar que una de las principales novedades del PGC ESFL 2011 respecto al plan de las empresas es la nueva definición de activo. Tendrán la consideración de activos todos aquellos elementos patrimoniales que supongan bienes, derechos o recursos controlados económicamente por la entidad, y que incorporen un potencial de servicio para los usuarios o beneficiarios de la entidad. Esta definición, por tanto, está basada en que con algunos activos no se busca el rendimiento económico, sino que se tiene en cuenta el potencial de servicio a la comunidad, al no generar flujos de efectivo. De ahí la diferenciación que se tendrá que hacer en la memoria entre activos generadores y no generadores de flujos de efectivo.

Otra novedad del PGC ESFL 2011 es la cuenta de resultados. Bajo la denominación de cuenta de resultados encontramos que se refunde la cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de cambios en el patrimonio neto empleados para las empresas. Recibe el nombre convencional de cuenta de resultados debido a condicionantes legales de denominación⁴, aunque sería más representativo llamarla cuenta de variaciones patrimoniales, tal y como propuso AECA (2010).

La finalidad de las ESFL no es la obtención de lucro, sino proporcionar a sus beneficiarios la mayor cantidad y calidad de servicios posibles en función de los recursos disponibles (González y Rua, 2007). El posible riesgo de descapitalización y de continuidad sólo se podrá producir como consecuencia de emprender proyectos cuyo coste exceda de su capacidad de financiación y de soportar cargas de estructura no acordes a su nivel de actividad, ya que no reparten dividendos. Por tanto, la trascendencia de su resultado contable es diferente, y se deberá interpretar como una variación patrimonial. Es por ello que en el caso de las fundaciones en

³ La razón para incorporarlo como punto de la memoria es para no contradecir el artículo 25.2 de Ley de Fundaciones, en el que se indica que las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria, formando una unidad.

⁴ La Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones dispone que los documentos que integran las cuentas anuales de las fundaciones son el Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria.

Ilustración 1. Esquema comparativo de la cuenta de pérdidas y ganancias

Fuente: Larriba et al. (2011)

vez elaborar dos estados contables independientes, la cuenta de resultados y el estado de cambios en el patrimonio neto, los legisladores han decidido elaborar un único estado contable que refunda la información aportada por ambos. A nivel esquemático se presenta en la Ilustración 1 su estructura, de manera comparada con las entidades con fines lucrativos (EFL).

Consideramos que sería muy interesante que las fundaciones elaboren, además, una cuenta de resultados analítica por actividades. El libro blanco de la contabilidad ya recogió esta sugerencia, en aras de presentar una información más relevante. De esta forma no sólo se enriquecería la información presentada, sino que se facilitaría enormemente la elaboración de la información en la memoria de las cuentas anuales relativa al punto 13.II. Recursos económicos totales empleados por la entidad, donde se debe de dar detalle de los gastos por actividad.

EL PLAN DE ACTUACIÓN

Como resultado de las indicaciones normativas⁵ el PGC ESFL 2011, en el anexo II, establece un modelo único para presentar el plan de actuación de las fundaciones. En la memoria de las cuentas anuales también define el contenido de la información a aportar para las actividades realizadas, tomando como base dicho modelo de plan de actuación.

El plan de actuación no forma parte de las cuentas anuales de las fundaciones, aunque sí su liquidación, que se detalla en la memoria de las cuentas anuales. Aunque hasta este momento no existía un modelo oficial para la presentación del plan de actuación, algunos protectorados tenían sus propios modelos que indicaban como aconsejables; de hecho el legislador se ha basado en ellos para diseñar el contenido del anexo II.

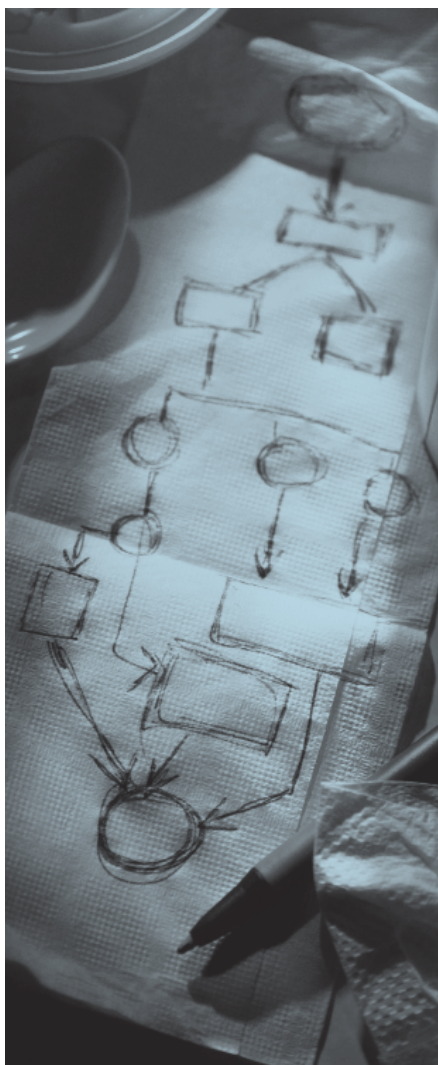
El modelo del plan de actuación recogido en el Anexo II es único, y no se establecen diferentes modelos, tal y

El plan de actuación no forma parte de las cuentas anuales de las fundaciones, aunque sí su liquidación, que se detalla en la memoria de las cuentas anuales



⁵ El artículo 25.8 (Ley 50/2002) estipula que el Patronato elaborará y remitirá al Protectorado, en los últimos tres meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar durante el siguiente ejercicio económico.

las fundaciones podrán aprovechar la elaboración del plan de actuación, que constituye una obligación legal y contable, para mejorar su gestión interna



como se hace para las cuentas anuales. El plan de actuación contendrá la siguiente información:

- Información identificativa de cada una de las actividades, diferenciando las actividades propias de las actividades mercantiles. Para ello, el PGC ESFL 2011 establece un modelo de ficha en la que se identificará información de tipo cualitativa que permita identificar y describir cada una de las actividades previstas para el próximo ejercicio. Esta información se encuentra en el apartado 1.- Actividades de la entidad, A) Identificación. Habrá que cumplimentar el cuadro B) Recursos humanos empleados en la actividad, indicando el número de personas y total de horas anuales previstas para cada actividad. Se tendrá que aportar información sobre indicadores del grado de realización de la actividad prevista y de los objetivos propuestos. Para ello se definen los apartados C) Beneficiarios o usuarios de la actividad y D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.
- También se dará información sobre los gastos e inversiones necesarias para cada actividad. Para ello el PGC ESFL 2011 ha definido el informe 2. Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad.
- Finalmente la previsión de recursos económicos a obtener por la entidad están materializados en 3.1.) Previsión de ingresos a obtener por la entidad y 3.2.) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad.

Para confeccionar esta información se recomienda la elaboración de una contabilidad analítica y una gestión presupuestaria. Esta recomendación ya se realizó anteriormente por organizaciones como el ICAC y AECA (2001). Por tanto, consideramos que las fundaciones podrán aprovechar la elaboración del plan de actuación, que constituye una obligación legal y contable, para mejorar su gestión interna.

No obedece a discusión el hecho de que para asegurar la continuidad de una

fundación se hace indispensable que ésta realice una previsión de las actividades a realizar, que le aseguren la consecución de sus objetivos. De esta forma podrá prever la financiación y los recursos necesarios. Esta planificación a corto plazo, además, debería de estar enmarcada en un plan estratégico formulado a medio o largo plazo, permitiendo en definitiva la medida y control de la eficiencia y eficacia de una fundación.

Podemos afirmar la necesidad de que las fundaciones elaboren y presenten información sobre un presupuesto que se configura, por tanto, como una herramienta informativa sobre la planificación de la actividad de la fundación y la regularidad de su gestión, mediante la conveniente información acerca de las desviaciones y el déficit o superávit presupuestario producido en su caso.

Por último, consideramos que resulta muy conveniente que los estados contables incluyan información cifrada en forma de indicadores de gestión, que sirvan para rendir cuentas sobre la ejecución de los objetivos propuestos a la entidad correspondiente, a la par que permite informar sobre la evolución de los diversos programas de actividad.

Por tanto, desde el punto de vista de control de gestión, presenta un gran interés el Anexo II relativo al plan de actuación y dentro del Anexo I el apartado de la memoria relativa a la actividad de la entidad (apartado 13.1 del modelo normal de memoria de cuentas anuales y apartados 11.1 y 12.1 para los modelos abreviados y simplificados, respectivamente).

Las fundaciones son cada vez más sensibles a las necesidades de información para su gestión, entre otros motivos porque tienen que convivir dentro de un entorno en estado continuo de cambio. Además, las administraciones públicas prácticamente no disponen de recursos para financiar en general a las ESFL y por tanto deben buscar nuevas formas de financiación, encontrándose en muchas ocasiones que las fuentes de financiación son las mismas que la de las entidades lucrativas. Ello conlleva que las fundaciones deben de

competir por los precios y por las calidades de sus productos y servicios con organizaciones de los demás sectores dentro del mismo mercado.

Por tanto, si las fundaciones quieren sobrevivir precisan estar correctamente gestionadas, circunstancia que afecta a cualquier tipo de organización. Por lo que confirmamos que, pese a la ausencia de lucro de las fundaciones, a nivel de control de gestión les son de aplicación las técnicas empleadas en las empresas, siempre con las adecuaciones oportunas.

Bibliografía

Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) (2001). *La contabilidad de gestión en las entidades sin fines de lucro*. Madrid: AECA.

Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) (2010). *Los Estados Contables de las entidades sin fines lucrativos*. Madrid: AECA.

González Sánchez, M. & Rúa Alonso de Corrales, E. (2007). Análisis de la eficiencia en la gestión de las fundaciones: una propuesta metodológica. *CIRIEC-España, Revista de economía pública, social y cooperativa*, nº 57, pp. 117-149.

Larriba Díaz-Zorita, A.; Serrano Moracho, F. & Ureña García, L. (2011). Jornadas sobre el proyecto de real decreto del 22-07-2011. Madrid: Fundación Once, AECA y AEF.

Rey García, M.; Álvarez González, L. I., & INAEF, I. A. (2011). *El sector fundacional español. Datos básicos*. Madrid: Instituto de Análisis Estratégico de Fundaciones y Asociación Española de Fundaciones.



5% DESCUENTO si te matriculas antes del 31 de diciembre

Consulta financiación y becas

Convocatoria acceso Enero/Febrero

MASTERS

ENTORNO ECONÓMICO, ESTRATEGIA Y DIRECCIÓN

- Executive MBA (21.ª Ed.)
- International Management (1ª Ed.)
- Máster en Dirección de Empresas full time (21.ª Ed.)
- Máster en Dirección de Empresas part time (21.ª Ed.)

FINANZAS

- Máster en Dirección Financiera (18.ª Ed.)

ENTORNO LEGAL

- Máster en Asesoría Fiscal (25.ª Ed.)

MARKETING

- Máster en Dirección Comercial y Marketing (23ª Ed.)

OPERACIONES E INNOVACIÓN

- Máster en Logística y Dirección de Operaciones (3ª Ed.)

RECURSOS HUMANOS

- Máster en Dirección de Personal y Gestión de Recursos Humanos

Todos los cursos son bonificables por la Fundación Tripartita

Consulta financiación y becas

Descuentos especiales para colegiados economistas

economistas
Colegio Región de Murcia



Entidades patrocinadoras:



www.enaes.es

Síguenos en:



ENAE Business School is a member of AACSB International



ESPAÑA, MÉXICO, PANAMÁ, GUATEMALA, EL SALVADOR, COLOMBIA, ECUADOR, PERÚ, VENEZUELA, REPÚBLICA DOMINICANA, COSTA RICA, EEUU

MASTERS · CURSOS · SEMINARIOS · FORMACIÓN IN COMPANY

nuestro colegio

CENA ANUAL DE COLEGIADOS 2012 ENTREGA DE ECONOMOS DE PLATA Y BRONCE

Celebrada el 15 de julio, tuvo como invitados de excepción a la Presidenta del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) Ana María Martínez-Pina y al Presidente de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), Leandro Cañibano.

También contó con la asistencia de Isabel Martínez Conesa, Concejal de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Murcia, Fernando Martín Rubio, Vicedecano de Desarrollo Estratégico y Formación de la Universidad de Murcia, Salvador Marín Hernández, Presidente de COFIDES, entre otros.



Como es habitual en esta cita anual se entregaron los **Ecónomos de Plata y Bronce** a los colegiados que han cumplido 25 y 15 años en el Colegio, respectivamente



VISITA CONSEJERO DE EDUCACION, CONSTANTINO SOTOCA

Ramón Madrid entregó en pasado mes de noviembre al Consejero de Educación, Formación y Empleo de la Comunidad Autónoma de la Región un **informe sobre el contenido del "Anteproyecto de la Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa"**.

Desde el Colegio de Murcia nos adherimos a la preocupación general del colectivo docente por entender que ésta sigue sin ofrecer de forma real una materia de conocimientos y educación financiera en ningún curso de la enseñanza obligatoria.



JAIME GARCÍA-LEGAZ, SECRETARIO DE ESTADO, EN EL ACTO DE APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO 2012 /2013 DE LA ESCUELA DE ECONOMÍA

Jaime García-Legaz Ponce, Secretario de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad, fue el invitado de honor al Acto de Apertura del Curso Académico 2012/2013 de la Escuela de Economía, que tuvo lugar el 22 de noviembre de 2012.

En su conferencia inaugural, Jaime García-Legaz, habló sobre **“La internacionalización de la economía española”** y explicó cómo las estrategias de internacionalización de las empresas de un país de las características de España son necesarias para desarrollar una economía avanzada tanto a nivel regional, nacional, como fuera de las fronteras del país.

Por otro lado, la directora de la Escuela, Mercedes Bernabé, puso de manifestó su satisfacción por el comienzo del nuevo Curso Académico que cada año cuenta con un mayor reconocimiento por parte de los colegiados y profesionales en general.



JORNADA PRESENTACION DEL REGISTRO DE AUDITORES DE SISTEMAS DE INFORMACION RASI – CONSEJO GENERAL

Jornada organizada bajo el título **“Prevención del Blanqueo, LOPD y otras líneas de negocio”** tuvo lugar el 30 de noviembre de 2012. Para esta jornada se contó, además de Carlos Puig, Vicepresidente 1º del RASI y Joaquín Altafaja, miembro del Consejo Asesor del RASI, con Ivan Aritio, del Area de Supervisión del SEPBLAC y Pablo Sanmarco, The Social Media Family.

En la Mesa Redonda prevista en el programa **“Distintas perspectivas para abordar el fenómeno del blanqueo de capitales”**, moderada por Andrés Pacheco, Presidente de la Audiencia Provincial de Murcia participaron: Mª Isabel Neira, Fiscal Delegada Antidroga del Tribunal Superior de Justicia; Mª Antonia García, Economista y Miguel Angel Cuevas, Jefe de la Sección Segunda de la Brigada de Blanqueo de Capitales. UDEF Unidad Central de Delincuencia Económico Fiscal del Cuerpo Nacional de Policía.



DISTINCION A LA CIUDAD DE LORCA

El 19 de julio, se entregó al Alcalde de Lorca, Francisco Jodar, el **Ecónomo de Bronce del Colegio** como señal de apoyo del Colegio a la Ciudad de Lorca por los daños sufridos por los terremotos del pasado mes de mayo y de ánimo para la recuperación de la Ciudad.

El Alcalde de Lorca agradeció el mensaje de respaldo que supone este reconocimiento y subrayó la importancia de estas iniciativas que sin duda mantienen encendida la necesidad de ayuda que precisan.





Premios de Innovación Empresarial. VI Edición. Jurado en la categoría de Innovación en Gestión y Organización INFO – (mayo 2012).



Charla Registro Mercantil de Murcia (mayo 2012).



Firma Convenio con Manos Unidas, con el compromiso de contribuir, a través de la Comisión creada al efecto por el Colegio, en la labor de esta ONG, promoviendo el intercambio de experiencias y coordinando acciones concretas de ayuda.



Jornada "Fiscalidad de Socios y Administradores y Declaración Tributaria Especial", celebrada el 6 de septiembre de 2012, con Jesús Sanmartín y Luis del Amo, Presidente y Secretario Técnico del REAF-CGCEE, respectivamente.



Constitución del Consejo Social de Murcia en octubre de 2012.



Seminario Concursal "Practica del Administrador Concursal", organizado en colaboración con el Colegio de Abogados de Murcia. (noviembre 2012).



Intervención del Presidente del Consejo General de Colegios de Economistas de España CGCEE, Valentín Pich en la Conferencia **"Unificación Profesional, una visión adelantada de las dos Corporaciones"**, organizada por el Colegio de Titulados Mercantiles de Murcia junto a Lorenzo Lara, Presidente del Consejo Superior de Colegios de Titulados Mercantiles y Empresariales de España. (octubre 2012).



Entrega de la Medalla de Oro del Colegio de Titulados Mercantiles de Murcia a Valentín Pich, Presidente del CGCEE con motivo de la celebración de los Actos del Patrón 2012 "San Francisco de Asís". (octubre 2012).



Presentación del Proyecto SPEED UP del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, dirigido, entre otros, a economistas emprendedores. (noviembre 2012).

SERVICIO DE ESTUDIOS

CONFERENCIA MASTER EN AUDITORIA DE CUENTAS DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA – ENAE. Edición XX




Carlos Puig de Travy, Presidente del Registro de Economistas Auditores REA – CGCEE y
José Antonio Vidal Hernández-Mora, Director del Master en Auditoría de Cuentas
le invita a la Conferencia de Clausura del Master en Auditoría de Cuentas de la Universidad de Murcia / ENAE – Edición XX

“Situación actual de la auditoría y la contabilidad en la Unión Europea”
a cargo de D^a. Ana M^a Martínez-Pina García
Presidenta del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC)



economistas
REA economistas auditores
Colegio Región de Murcia

Viernes, 15 de junio de 2012
19.30 horas

Facultad de Economía y Empresas
Salón de Grados
Campus de Espinardo

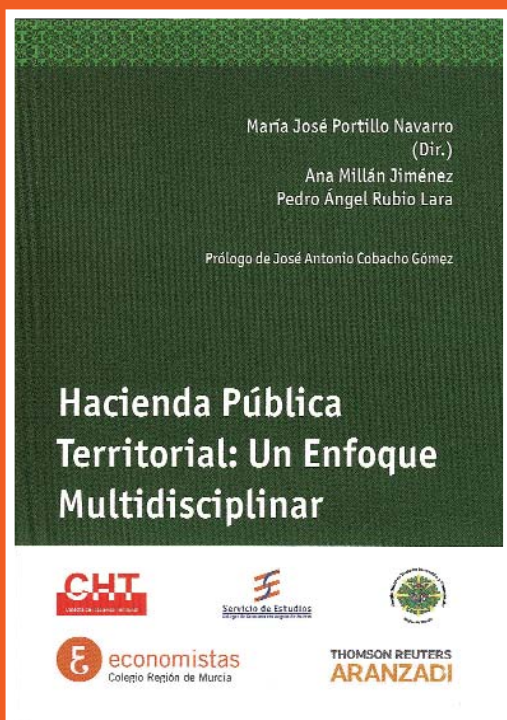


Servicio de Estudios
Grupo de Economía Regional y Sectorial



12 BAROMETRO DEL COLEGIO. INFORME JUNIO 2012

Presentado el 26 de julio de 2012 a los medios de comunicación de la Región de Murcia.



PUBLICACION

"HACIENDA PUBLICA TERRITORIAL: UN ENFOQUE MULTIDISCIPLINAR"

Colaboración del Servicio de Estudios del Colegio en la publicación de esta obra que profundiza en el conocimiento de la Hacienda Territorial, tema de gran actualidad en la presente crisis económica. Prologo de José Antonio Cobacho, Rector de la Universidad de Murcia.

EL COLEGIO PRESENTE EN LA SOCIEDAD



Comité de Coordinación del Registro de Economistas Auditores REA-CGCEE, celebrado en Murcia. (junio 2012).



Junta de Gobierno.
Visita a la Ciudad de
Lorca. (julio 2012)

EL COLEGIO PRESENTE EN LA SOCIEDAD



Foro Día de la Persona Emprendedora, organizado por el INFO en Molina de Segura (octubre 2012).



Foro Regional La Verdad – Sabadell CAM. Conferencia Presidente de la CARM, Ramón Luis Valcarcel. (octubre 2012).



Foro Nueva Murcia. Conferencia Vicente del Bosque, Seleccionador Nacional de Fútbol. (octubre 2012).



Foro anual de Economistas, organizado por el Colegio de Economistas de Madrid y el CGCEE. (noviembre 2012)

EL COLEGIO PRESENTE EN LA SOCIEDAD



XII Jornadas Técnicas de Auditoría en Barcelona. (noviembre 2012).



Acto entrega de la Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort al Sr. D. Juan Martínez Moya. (noviembre 2012).



Foro Nueva Murcia. Presentación libro "Les voy a contar" de D. José Bono, Ex-Presidente de Castilla La Mancha.



Cena Jubilación José Ignacio Gras Castaño organizada por la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Murcia (noviembre 2012).

INTERNET Y LOS ECONOMISTAS: DIRECCIONES

La seleccionada en este número es la siguiente:

Global Reporting Initiative

www.globalreporting.org/

La **Iniciativa de Reporte Global** o *Global Reporting Initiative* es una institución independiente que creó el primer estándar mundial de lineamientos para la elaboración de memorias de sostenibilidad de aquellas compañías que desean evaluar su desempeño económico, ambiental y social. Es un centro oficial de colaboración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Desde su creación en 1997 hasta el 2002, el GRI era un proyecto conjunto entre el PNUMA y la organización CERES (Coalition for Environmentally Responsible Economies). Fue concebido con el fin de aumentar la calidad de la elaboración de las memorias de sostenibilidad, hasta equipararlas con los informes financieros en cuanto a comparabilidad, rigor, credibilidad, periodicidad y verificabilidad. El GRI cuenta con la participación activa de representantes de organizaciones de derechos humanos, derechos laborales, investigación, medio-ambientales, corporaciones, inversionistas y organizaciones contables.

NO QUERER VER PUEDE SALIR MUY CARO



- 1º.- 50% de descuento el primer año.
- 2º.- Traspasamos sus datos.
- 3º.- Sólo cobramos el mantenimiento.
- 4º.- Incluye formación inicial.
- 5º.- Sin compromisos de permanencia.
- 6º.- Pruebe nuestras aplicaciones antes de decidirse.
- 7º.- 50% de descuento en ampliaciones si ya es cliente.
- 8º.- Servicio inmejorable, la central está ubicada en Murcia.
- 9º.- Convenio con el Exc. Colegio de Economistas R. de Murcia.
- 10º.- Primera empresa murciana en desarrollo de software estandar para despachos profesionales.

Fiscal, Laboral, Contabilidad, Facturación...
Software Profesional para el Asesor y la PYME

NCS Murcia

C/. Pintor Muñoz Barberán, 1 bajo
30011 Murcia

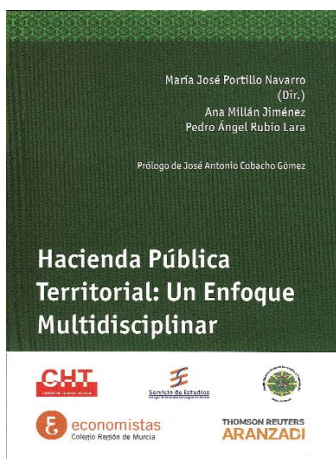
902 267 222 (15 Líneas)

<http://www.ncs.es> ncsmurcia@ncs.es

Oferta válida hasta el 31/01/2013



Reseña Literaria



Hacienda Pública Territorial: un enfoque multidisciplinar

Dirección: **María José Portillo Navarro**

Ana Millán Jiménez y Pedro Ángel Rubio Lara

La Hacienda territorial se encuentra en pleno proceso de transformación. La crisis económica ha afectado sustancialmente a la Administración Pública y, a esta situación, no han resultado ajenas las Haciendas autonómica y local.

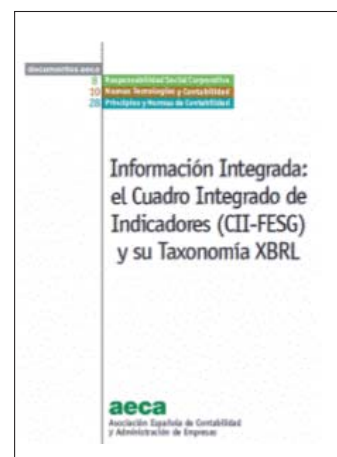
Los ingresos y los gastos públicos deben ser objeto de un profundo debate, así como la estructura actual de la organización territorial aunque, a menudo, el estudio se suele realizar solamente desde un único enfoque. Sin embargo, el análisis de esta materia desde una perspectiva multidisciplinar es imprescindible para poder avanzar en la realización de los cambios necesarios.

La presente obra, "Hacienda Pública Territorial: un enfoque multidisciplinar" se ocupa, por tanto, de cuestiones del máximo interés y actualidad a través del análisis riguroso y pormenorizado realizado de los principales aspectos de la realidad autonómica y local, que pueden servir al legislador como propuestas de reforma en la situación actual.

Información Integrada: El Cuadro Integrado de Indicadores (CII-FESG) y su Taxonomía XBRL

La Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) ha publicado el documento "Información Integrada: El Cuadro Integrado de Indicadores (CII-FESG) y su Taxonomía XBRL" donde propone un modelo de información integrada, sobre la base tecnológica del XBRL, en el marco conceptual apuntado por el Internacional Integrated Reporting Council (IIRC).

Entre los objetivos del documento destaca "propiciar el desarrollo de aplicaciones de libre acceso en Internet de fácil manejo, útiles para la elaboración, publicación y análisis de una información integrada, relevante, cuantitativa, clara, concisa y perfectamente comparable, tanto financiera como no financiera". Este Documento propone un nuevo avance hacia la denominada 'Información Integrada', en línea con las nuevas tendencias en reporte corporativo.



Se propone un nuevo Cuadro Integrado de Indicadores clave (CII-FESG), donde la dimensión financiera se une a las otras tres dimensiones: ambiental, social y gobierno corporativo (Financial, Environmental, Social and Governance o FESG), para ofrecer una visión de conjunto del comportamiento empresarial. Los indicadores se presentan interrelacionados a distintos niveles con los objetivos estratégicos y los riesgos relevantes.

La nueva Taxonomía XBRL propuesta permite el correcto aprovechamiento de la información corporativa integrada. El XBRL -eXtensible Business Reporting Language- es un lenguaje que clasifica los identificadores mediante una nomenclatura única que facilita su rápido intercambio. El Documento propone también unas líneas de actuación para facilitar la introducción progresiva de una información integrada en los documentos legales de las compañías, como, por ejemplo, en el Informe de Gestión de las sociedades cotizadas.

Así, la estructura de indicadores y postulados fundamentales del Documento pretende dar respuesta a los requerimientos señalados en el Discussion Paper del IIRC (2011).



Seguro BMN Hogar



El mejor lugar del mundo es tu hogar

Protegemos lo que para ti es importante, con máximas coberturas, asistencia 24 h, servicio de bricolaje profesional incluido y todo a un precio muy competitivo.





economistas

Colegio Región de Murcia

economista es el licenciado en Ciencias Económicas (rama general y de empresa), en Ciencias Empresariales, en Economía, en Administración y Dirección de Empresas, en Ciencias Actuariales y Financieras y en Investigación y Técnicas de Mercado, colegiado en alguno de los Colegios de Economistas existentes, únicos Colegios a los que legalmente deben pertenecer.

Estatuto Profesional del Economista. Decreto 871/77 - BOE 28 de abril de 1977



Servicio de Estudios
Colegio de Economistas Región de Murcia
CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN

gestión
Revista de Economía

Luis Braille, 1 Entlo - 30005 MURCIA

Tel.: 968 900 400 - Fax: 968 900 401

www.economistasmurcia.com - colegiomurcia@economistas.org